

**MODIFICACIÓN N° 03
CONTRATACIÓN DIRECTA 01 DE 2020
CD 01 DE 2020**

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2020

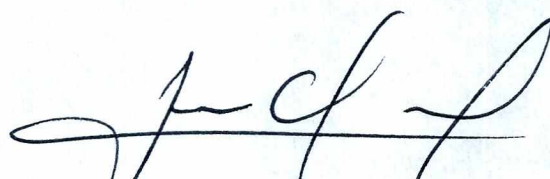
El SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, se permite informar que teniendo en cuenta la solicitud realizada por el comité evaluador, el documento “Bases del Proceso Contratación Directa-Conformación Lista Limitada” del proceso CD 01 de 2020, cuyo objeto es “Contratar la prestación de servicios para la realización de perforaciones verticales lineales distribuidas en un mínimo de dos Agujeros de Gradiente Térmico y Conocimiento Geológico (AGT-CG) en la zona rural del municipio de Paipa (Boyacá)”, ha sido modificado en los siguientes aspectos:

1. Modificar el Cronograma para la conformación de la Lista Limitada en el siguiente sentido:


ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Invitación a presentar Manifestaciones de Interés	28 de febrero de 2020
Publicación de las Bases	28 de febrero de 2020
Audiencia de Aclaración de Bases y Riesgos	3 de marzo de 2020 10:00 AM
Fecha límite para presentar observaciones a las Bases	5 de marzo de 2020
Publicación de respuestas a las observaciones de las Bases	9 de marzo de 2020
Fecha máxima para expedición de modificación	10 de marzo de 2020
Fecha de Cierre para la presentación de Manifestaciones de Interés	11 de marzo de 2020 03:00 PM
Publicación Solicitud de Aclaraciones	17 de marzo de 2020
Fecha Límite para recepción de Aclaraciones	24 19 de marzo de 2020

Publicación del informe de verificación	26 24 de marzo de 2020
Fecha Límite para la Formulación de Observaciones al informe de verificación	31 27 de marzo de 2020
Respuesta a Observaciones	2 de abril de 2020 31 de Marzo de 2020
Publicación del Informe y publicación de Integrantes de la Lista Limitada	3 de abril de 2020 31 de Marzo de 2020

Las demás estipulaciones de las BASES DE CONFORMACION DE LA LISTA LIMITADA y demás documentos publicados NO MODIFICADOS NI ACLARADOS con la presente modificación, se mantienen como se expidieron originalmente.



JUAN CARLOS MALAGÓN BASTO
SECRETARIO GENERAL
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

PROYECTÓ	Wendy Urrea	Abogada - Grupo de Contratos y Convenios	
REVISÓ	Diego Galvis	Abogado - Grupo de Contratos y Convenios	
REVISÓ	Rubiela González	Coordinadora - Grupo de Contratos y Convenios	
REVISÓ	Oscar David Cortes	Abogado - Oficina Asesora Jurídica	
REVISÓ	Diego Rivera	Abogado - Secretaría General	